

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### A & G CETALYSOL, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

D.<sup>a</sup> Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 98/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Ahmed Souyeh contra la empresa A & G Cetalsol, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado A & G Cetalsol, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 7.829,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Fuensanta Corbalán García.—52.884.

### A.D. MAR MENOR

#### *Declaración de insolvencia*

D.<sup>a</sup> Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 10/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Emilio José Pérez Tejero contra la empresa A.D. Mar Menor, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado A.D. Mar Menor en situación de insolvencia total por importe de 7.814,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 24 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, doña Fuensanta Corbalán García.—52.924.

### ALCOCER 45, S. L.

(Sociedad absorbente)

### TAMADOR, S. L.

(Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Las Juntas Ordinarias y Universales de Socios de «Alcocer 45, Sociedad Limitada» y «Tamador, Sociedad Limitada» aprobaron con fecha 30 de junio de 2008, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la

absorción por «Alcocer 45, Sociedad Limitada» de «Tamador, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de «Tamador, Sociedad Limitada» y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de «Tamador, Sociedad Limitada» a «Alcocer 45, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. El tipo de canje aprobado supone que por cada participación social de «Tamador, Sociedad Limitada», el socio de «Tamador, Sociedad Limitada» recibirá 1.62436463628 participaciones sociales de «Alcocer 45, Sociedad Limitada» Como consecuencia de ello, se realizará un aumento de capital en «Alcocer 45, Sociedad Limitada» por un importe nominal de 2.343.178,80 Euros, que conllevará una prima de asunción de 4.854.655,35 Euros, mediante la emisión de 38.988 nuevas participaciones sociales de 60,10 Euros, asumidas con una prima de asunción de 124,51665514321 Euros por participación, que serán entregadas a los actuales socios de «Tamador, Sociedad Limitada» El valor nominal de las nuevas participaciones quedará íntegramente desembolsado como consecuencia de la transmisión en bloque del patrimonio social de «Tamador, Sociedad Limitada» a «Alcocer 45, Sociedad Limitada» Las operaciones de «Tamador, Sociedad Limitada» se entenderán realizadas por «Alcocer 45, Sociedad Limitada», el 1 de enero de 2008. Asimismo se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 2 de septiembre de 2008.—Dña. Cristina Moral Beteré, Secretario del Consejo de Administración de «Alcocer 45, S.L.». D. Ramón Moral Beteré, El Administrador Único de «Tamador, S.L.».—53.452. 1.<sup>a</sup> 16-9-2008

### ARBI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### *Junta general extraordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 22 de octubre de 2008, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de octubre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución y liquidación simultáneas de la sociedad.

Segundo.—Expresa renuncia de la autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva y consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.—Solicitud de exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social.

Cuarto.—Revocación de la designación de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Quinto.—Revocación de la designación de las entidades gestora y depositaria de la sociedad.

Sexto.—Cese del Consejo de Administración de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de Liquidación y del proyecto de división entre sus socios del activo resultante.

Octavo.—Pago de las cuotas de liquidación.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Expresamente, desde la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándolo en la sede social, copia del Balance final de Liquidación que será sometido a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Juan Pérez.—53.444.

### ARMARIOS Y PUERTAS IRUÑA, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Pamplona, publica que en la ejecución 43/08 seguida contra la empresa Armarios y Puertas Iruña, S.L. se ha dictado auto de fecha 16 de julio de 2008 por el que se ha declarado la insolvencia provisional de la mencionada empresa por importe de 15.743,24 euros de principal.

Pamplona, 1 de septiembre de 2008.—Rosa M.<sup>a</sup> Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—52.939.